

05/08/2014

Colina: condenan a imputado por homicidio cometido contra joven de 29 años

Cinco años y un día de presidio es la pena que deberá cumplir el acusado Sergio Cáceres Fuentes (25), luego que la Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en su contra como autor del delito de homicidio cometido en la comuna de Colina contra un joven de 29 años.

En el juicio la fiscal Andrea Saavedra pudo acreditar que el hecho ocurrió en horas de la tarde del 18 de agosto de 2012, momento en que el acusado -junto a otros sujetos- premunidos de armas de fuego, siguió y dispararon a la víctima David Faúndez Álvarez.



El joven cayó herido en la misma calle, lesión que finalmente le provocó la muerte.

En este juicio resultó fundamental la prueba de contexto exhibida por la Fiscalía Centro Norte, que junto a pericias y fotografías permitieron acreditar que los hechos habían ocurrido como se expuso en la acusación presentada por el ente persecutor.

El acusado Cáceres Fuentes deberá cumplir la pena indicada de modo efectivo y sin poder acceder a ningún tipo de beneficio.